

SECCIÓN 1ra. N° 2170

LAS CONDES, **18 ABR 2013**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- El Decreto Sección 1° N°4242 de fecha 17 de diciembre de 2012 que pone en vigencia el Programa Laboral para Personas con Capacidades Diferentes 2013.
- El Informe de Imputación N°1892 de fecha 11 de abril de 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Certificado del Depto. de la Discapacidad de abril de 2013.
- Lo dispuesto en el artículo 3° letra c) del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y en virtud de las atribuciones que confieren los artículo 56, 63 y demás pertinentes de citado cuerpo legal.

DECRETO

1.- RECONOCESE, a contar del 01 de abril al 31 de diciembre de 2013, como beneficiarios del Programa Laboral para Personas con Capacidades Diferentes 2013, a las personas que se identifican a continuación para que perciban un subsidio laboral mensual.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DV	MONTO MENSUAL	COSTO ANUAL	PERIODO
1	MEYER	GARCIA	HENRY ALFRED	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
2	VILLOUTA	APABLAZA	CLAUDIO	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
3	NICIEZA	MELLAFFE	GONZALO	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
4	CASTILLO	CORNEJO	PAMELA	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
5	REPETTO	GUTIERREZ	FRANCO	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
6	MARTINEZ	OPORTUS	SANTIAGO FELIPE	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
7	VERGARA	FUCHSLOCHER	CRISTOBAL ANDRES	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
8	ARAYA	MORALES	MARIA LIZA	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
9	CONCHA	GARZON	ROCIO PAZ	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
10	SOLIS	MORENO	NICOLE DEL CARMEN	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
11	FERNANDEZ	QUIROGA	CRISTOBAL DANIEL	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
12	WALKER	SILVA	BRAULIO JOSE	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
13	TACCHI	FERNANDEZ	MONICA SOFIA	████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.



MEJOR PARA TODOS								
14	GODOY	MATURANA	ANDREA SOFÍA	██████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
15	AGUIRRE	AZOCAR	PAMELA DEL PILAR	██████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
16	PEÑA	RETAMAL	SOLANGE BEATRIZ	██████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.
17	REVECO	AYUB	GIANFRANCO MARIO	██████████	■	\$50.000	\$450.000	ABRIL A DIC.

2.- RECONOCERSE, a contar del 01 de abril al 31 de mayo de 2013, como beneficiario del Programa Laboral para Personas con Capacidades Diferentes 2013, a la persona que se identifica a continuación para que perciba un subsidio laboral mensual.

Nº	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	DV	MONTO MENSUAL	COSTO ANUAL	PERIODO
1	AMIGO	GRANGER	RODRIGO ALEJANDRO	██████████	■	\$50.000	\$100.000	ABRIL A MAYO

3) AUTORIZARSE, el pago a los beneficiarios la cantidad indicada en el punto N° 1 y N°2, previa certificación de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4) El gasto que demande el pago señalado en el punto N°1 del presente Decreto, se imputará al subtítulo 24 transferencias corrientes, Item 01 al sector privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, Contracuenta 5410124001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sec. Municipal
- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Decom.
- Programa Discapacitados
- Of. Partes.

